

**ANT.:** OFICIO N° 73746, con fecha  
07.05.2021 de 2021 de Cámara de  
Diputados

**MAT.:** Gestión de instalación de elementos  
de seguridad vial en Petorca

**DE : GLORIA HUTT HESSE**  
**MINISTRA DE DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO**  
**Prosecretario de la Cámara de Diputados**

---

Junto con saludar y en respuesta a su solicitud contenida en el Oficio N°73746, respecto a gestionar con la Ilustre Municipalidad de Petorca, la demarcación de pasos peatonales y la instalación de sistemas reductores de velocidad en calles aledañas al estadio Audino Ortiz de Hierro Viejo en la comuna de Petorca, puedo señalar lo siguiente:

Conforme a la normativa vigente, todo lo referente a la instalación y reposición de señales de tránsito, ya sea verticales como demarcaciones sobre la calzada, corresponde abordar a los municipios. En este contexto, los vecinos deben dirigirse al municipio para expresar la necesidad de contar con elementos que mejoren la seguridad de las personas al transitar ya sea como peatones y/o conductores.

Esto aplica tanto para la demarcación de señales de tránsito, tales como los pasos peatonales, como para la instalación de resaltos reductores de velocidad.

Los funcionarios municipales vinculados a esta materia pueden recorrer el territorio y determinar las necesidades relacionadas a la seguridad vial.

Asimismo, para materializar la instalación de dichos elementos, los municipios cuentan con los lineamientos respecto a la ubicación, tamaño, dimensiones, color y retro reflexión de señales y elementos viales, los que se encuentran en el Manual de Señalización y en el Decreto n°200- en el caso de los resaltos reductores de velocidad- ambos emitidos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Asimismo, y dependiendo de la tuición de la vía en cuestión, esta responsabilidad podría recaer sobre la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

En caso de que el municipio no cuente con profesionales calificados, esta Secretaría Regional Ministerial puede asesorar sobre las mejores alternativas para los diferentes sectores de la comuna.

Saluda atentamente a Ud.,

**Distribución:**

CECILIA SONY MORENO - SECRETARIA(O) - GABINETE MINISTRO(A)  
FABIOLA ELIZABETH DÍAZ - SECRETARIA(O) - GABINETE MINISTRO(A)



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.